Solicitud de dación en pago

Localidad, X de mes de 20XX

**Entidad bancaria, con domicilio en localidad, calle XXXXXXXX núm. XXX.**

**DON nombre hipotecado 1,** mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle dirección, número, piso, de localidad, provisto de D.N.I/N.I.E. XXXXXXXXX, y **DOÑA nombre hipotecada 2**, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en calle dirección, número, piso, de localidad, provista de D.N.I/N.I.E. XXXXXXXXX, comparecen ante este servicio y, de la mejor forma, proceden a

**DECLARAR:**

- Que **DON nombre hipotecado 1 y DOÑA nombre hipotecada 2** tienen contratado con su entidad financiera un préstamo hipotecario por la cantidad de XXXXXX €.

- Que, por motivos de contexto económico ajenos a su voluntad, se vieron imposibilitados de hacer frente a los pagos de las cuotas mensuales del mencionado préstamo hipotecario. (Se puede explicar aquí con más detalles los motivos por los que no se puede hacer frente a la hipoteca).

- Que, como consecuencia de lo anterior, nombre entidad bancaria interpuso procedimiento de ejecución hipotecaria.

Por lo que, **SE SOLICITA:**

**Primero:** Que, como solicitud principal, se adopte la medida de conceder una DACIÓN EN PAGO, con extinción total de la deuda hipotecaria, y se proceda a formalizar contrato de 5 años de alquiler o, subsidiariamente, de 3 años, según la LAU vigente, a un precio asequible para que la familia actualmente poseedora pueda permanecer como inquilina en lugar de propietaria.

**Segundo:** Que, como solicitud secundaria, y en caso de no ser viable para la entidad la anterior solicitud, se adopte en cualquier caso la medida de conceder una DACIÓN EN PAGO, con extinción total de la deuda hipotecaria.

**Tercero:** Que, en aras a obtener un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes, quedamos abiertos a escuchar cualquier oferta de negociación por parte de su entidad.

**Cuarto:** Que la decisión tomada por su entidad sea comunicada por escrito y en un plazo breve a la dirección arriba indicada a efectos de notificaciones.

Finalmente, **SE EXPONE**:

- Que las entidades bancarias, entre ellas nombre de la entidad bancaria con quien tengo la hipoteca, tienen una importante responsabilidad en la generación de la crisis económica que atraviesa España. A pesar de ello, para asegurar su viabilidad, sin asumir ninguna contrapartida social. Desde el inicio de la crisis, las Administraciones públicas han transferido cerca de 165.000 millones de euros a las entidades bancarias. A algunas de forma indirecta, a otras de forma directa, pasando al control del Estado a través del FROB o con el traspaso de activos a la Sareb.

- Según datos del Consejo General del Poder Judicial, entre 2007 y 2013 se produjeron más de 50.000 ejecuciones hipotecarias, la mayor parte de las cuales fueron impulsadas por las entidades bancarias, agentes principales de la concesión de dichas hipotecas.

- Resulta inaceptable en el contexto actual no ofrecer soluciones y abocar a familias a un proceso hipotecario, que concluye en la pérdida de la vivienda y el mantenimiento de la deuda, con el consiguiente riesgo de exclusión social.

En caso de no recibir respuesta por parte de la entidad, informamos que la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca, de la que somos miembros, está dispuesta a llevar a cabo acciones de protesta pública para denunciar la actuación de nombre entidad en el caso de nombre hipotecado 1 y nombre hipotecada 2, tal y como ya ha realizado con anterioridad. Asimismo, se *estudiará realizar procesos de denuncia pública conjuntos, agrupando a los miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca que provengan de la misma entidad financiera.*

Atentamente,

**FDO:**

**DON nombre hipotecado 1 y DOÑA nombre hipotecada 2**